"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA CAPITIRI
Título Habilitante: 12-SEC/P-MAD-A-032-15
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: JUNIN / SATIPO / RIO TAMBO
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 404-2016-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 02/08/2016
Zafra:
Volumen del Plan(m3): 7000
Consultor/Regente que suscribió el plan: JAICO SULCA MIGUEL ANGEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 22/04/2017, Término: 25/04/2017
Nro Res. Inicio PAU: 185-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 059-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.821U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Copaifera officinalis \| Copaiba*		105	0
2	*Guarea trichilioides \| Requia*		10	0
3	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		2500	660.158
4	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*		80	0

5	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		30	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana sp.* \| *Cachimbo*		600	323.515	31.453	9,7%	5,2%
2	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		801	81.069	29.882	36,9%	3,7%

Fuente: Resolución N° 059-2018-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/08/2017

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:22:24

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.